

Taller 4-Salario, Trabajo, DD.HH, Mujer, Jóvenes, Carestía e Inflación

15) Salario

- 1) **Salario Mínimo Nacional de media canasta familiar.**
- 2) **Extender el derecho al salario vacacional para los trabajadores, incluso los trabajadores del Estado.**

16) Trabajo

- 1) **Garantizar estabilidad laboral.** Redistribución de las horas de trabajo por la vía del acortamiento de la jornada laboral sin disminución del salario.
- 2) **No al despido** por reestructura de empresas y eliminación del despido libre. Y suspender los envíos al seguro de paro.
- 3) **Se hará efectivo el derecho al trabajo** logrando la máxima ocupación de la población en las actividades productivas. Protección y desarrollo de la producción industrial y agraria nacional.
- 4) **Se llevará adelante un plan de obra pública** con desarrollo de la industria, construcción y vialidad de modo de generar los puestos de trabajo necesarios.
- 5) **Consagrará el derecho de la mujer** de a igual tarea igual remuneración. Aplicación del principio de a igual trabajo igual salario. Eliminación de las brechas de ingreso salarial entre hombres y mujeres. Se asegurará la creación de guarderías para los hijos de las trabajadoras por barrio y lugares de trabajo.
- 6) **Se asegurará trabajo juvenil**, ingresando con todos los derechos y sin contratos chatarra. Facilitar a los trabajadores jóvenes el derecho al estudio.
- 7) **Respeto y ampliación del fuero sindical.**
- 8) **Eliminación del trabajo precario** y de la tercerización de las tareas laborales a todo nivel.
- 9) **Creación de fuentes de trabajo estable**, formal y con salarios dignos. Inversión social en los barrios con espacios de uso comunitario, deportivos y culturales

17) Derechos Humanos

- 1) **Las cárceles no deben ser instrumento de criminalización represiva** y de la pobreza. Deben crearse talleres y recuperación sobre la base del trabajo con salarios y con asistencia social y psicológica a los reclusos. No a las condiciones de hacinamiento y al uso de contenedores para los llamados "menores infractores".
- 2) Dada la situación actual de violación de estos derechos en las cárceles y hogares penitenciarios se propone:

El sistema carcelario volverá a la órbita del Ministerio de Cultura

Liberar un número importante de presos que cumplan condena por delitos no violentos y que tengan voluntad de trabajar.

Crear establecimientos de reclusión con condiciones para la rehabilitación de los presos donde puedan estudiar y trabajar, en este caso se les asegurará un salario.

3) **Se reestructurará el INAU** en todas sus dependencias. Se desarrollaran políticas que combatan seriamente las adicciones de niños, niñas, adolescentes y juventud.

Rechazo a la baja de la edad de imputabilidad en la pena a los adolescentes.

Se transformará la Estancia de Anchorena en una Colonia de Vacaciones para niños.

4) **Impulsaremos una rápida y justa Ley de Reparación** Integral para todas las Víctimas del Terrorismo de Estado.

5) **Anulación real y efectiva de la Ley de Caducidad** de la pretensión punitiva del Estado (Impunidad). Juicio y Castigo a los represores de la pasada dictadura.

Se eliminarán las cárceles de privilegio para torturadores y asesinos.

18) Derechos de la Mujer

A) Salud

- 1) **Prevención, tratamiento de enfermedades y promoción de la salud.** Acceso a médicos especialista, revisiones preventivas tickets de exámenes y tratamientos gratuitos. Accesibilidad a médicos en tiempo y forma.
- 2) **Prevención, planificación cuidados en el desarrollo del embarazo.**
- 3) **Aborto legal y gratuito**, con apoyo médico y psicológico. Información, educación y anticoncepción para no abortar, y aborto legal y verdaderamente asistido para no sufrir ni morir.
- 4) **Parto seguro**, en óptimas condiciones técnicas y psicológicas y con médicos especializados en todo el territorio nacional.
- 5) **No al destrato** que sufre la mujer en las revisiones ginecológicas.
- 6) **Policlínicas barriales gratuitas equipadas** para la prevención, tratamiento de enfermedades de la mujer, donde asistir al control de embarazo, equipos multidisciplinarios y apoyo psicológico.
- 7) **Educación física y autodefensa**, por salud, por recreación, y para fortalecernos ante la violencia social y/o familiar.

B) Trabajo y Participación Social y Política. Condiciones para hacerlo posible.

Hoy seguimos librando una dura lucha por la independencia económica, por el derecho a trabajar en igualdad de condiciones, a participar sindical y políticamente, a prepararnos en la práctica para ello.

Por esto proponemos:

- 8) **Capacitación** y acceso a todo tipo de trabajo. Trabajo real y seguro.
- 9) **A igual trabajo, igual remuneración.**
- 10) **Jubilaciones, pensiones dignas y especiales para mujeres**, que se reconozca como trabajo el ser ama de casa y madre.
- 11) **Aumento de la asignación familiar** para que cubra verdaderamente los gastos de estudio y vestimenta.

- 12) **Promover y educar** en que la tarea doméstica debe ser compartida en la familia con perspectiva a ser resuelta en forma comunitaria.
- 13) **Licencia maternal** hasta los 6 meses de lactancia, medio horario en el segundo semestre.
Derecho de licencia por enfermedad de los hijos y familiares directos a cargo.
- 14) **Hogares diurnos** para la tercera edad y hogares estatales para albergar en las mejores condiciones a los veteranos que ya no son autoválidos o que no tienen hogar.
- 15) **Guarderías estatales y gratuitas por barrios y lugares de trabajo.**
- 16) **Adecuación de los tiempos y horarios** de las reuniones políticas y sindicales a las posibilidades actuales de la mujer.

C) Violencia Domestica en todos los niveles y formas.

- 17) **Atención verdadera** e inmediata ante toda denuncia por violencia doméstica de todo tipo (física, sicológica, económica) así como en los casos de abuso o acoso a nivel laboral. Medidas de protección efectivas contra los golpeadores.
- 18) **Alojamiento seguro y atención** dedicada, física y sicológica y laboral para las víctimas de violencia doméstica o privada y sus hijos.
- 19) **Contención y apoyo psicológico a madres de adictos.**
- 20) **Combate a todo tipo de propaganda que refuerza los roles de la mujer** como "reina" de la limpieza, o con estereotipos de belleza.
- 21) **Combate a la violencia callejera** que se da especialmente contra la mujer, robos, agravios e insultos.
- 22) **Estudio de los múltiples factores que potencian la violencia contra la mujer**, alcoholismo, problemas de trabajo, antecedentes de violencia familiar. Educar en el respeto y la igualdad a niños y a adultos.

D) Derechos Constitucionales

- 23) **Los derechos que figuran en la constitución** y que tanta lucha costó obtenerlos, muchas veces no se pueden llevar a la práctica por la situación de opresión, desamparo y falta de medios económicos en que se encuentra la mujer. En este sentido proponemos ampliar estos derechos y hacerlos viables en la práctica (Ej: divorcio, tenencia, pensión alimenticia etc.).

19) Jóvenes: No a su estigmatización y criminalización.

Frente a la política de estigmatización de los jóvenes promovida por la derecha reaccionaria y aplicada por el gobierno oportunista, especialmente contra los provenientes de las barriadas, debemos:

- 1) **Garantizar una normativa y controles** que garanticen la no criminalización y represión policial hacia la juventud.
- 2) **Concretar programas y medidas** que garanticen especialmente el acceso a la educación, la salud, la vivienda, el deporte, la cultura y el trabajo digno a los jóvenes, a

través de la participación juvenil directa se atiende a las características específicas de esta etapa de la vida.

3) Bajo ningún concepto se bajará la edad de imputabilidad penal.

4) No a las políticas de seguridad basadas en la criminalización de la pobreza. No a las razzias y los llamados “mega operativos”.

21) Control de la carestía y la inflación.

1) **Eliminación de formas de intermediación** en cadenas productivas y de comercialización.

2) **Fijación de precios máximos** en el ámbito de precios mayoristas de artículos de primera necesidad.

3) **Creación de empresas estatales de abastecimientos.** Prohibición de las prácticas de acopio empresarial.